

El día 30 de septiembre de 2019 se publicó en el D.O.C.M, la Orden 160/2019, de 23 de septiembre de 2019, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro, para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, y por Resolución del 24 de octubre de 2019 se aprueba su convocatoria para el ejercicio 2019.

El Ayuntamiento de Tomelloso cursó la correspondiente solicitud de **6 proyectos**, que han sido concedidos en su totalidad, y que darán lugar a la contratación de **53 trabajadores** durante 6 meses, con el objeto que se describe a continuación:

| NOMBRE | OBJETO |
|--|--|
| 1.- COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LA AYUDA A LA CONTRATACION DE PERSONAS DESEMPLEADAS (2019): | Realizar tareas de justificación y control de la ayuda concedida. |
| 2.- LIMPIEZA EN CAMINOS Y PERIFERIAS. | Actuaciones de limpieza en caminos y periferias. |
| 3.- ACTUACIÓN EN ZONAS VERDES. | Realizar diversas actuaciones en diversas zonas verdes de la ciudad. |
| 4.- MONTAJE EXPOSICIONES Y EVENTOS: NUEVOS FORMATOS EXPOSITIVOS Y DE ARTES ESCÉNICAS. | Colaborar en el montaje de exposiciones y eventos escénicos. |
| 5.- DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE JUVENTUD. | Realizar diagnóstico de las necesidades de juventud para obtener el catálogo de servicios a ofrecer desde el Centro de Juventud. |
| 6.- MEJORA DEL ACCESO A LOS RECURSOS SOCIALES PARA PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN. | Fomentar la experiencia laboral de personas desempleadas en metodologías grupales, mejorando las habilidades de los usuarios de Servicios Sociales de atención primaria. |

Estos proyectos están cofinanciados tanto por el Gobierno de Castilla-La Mancha, como por la Unión Europea a través del FSE y por la Diputación Provincial de Ciudad Real.